



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 21 ENE 2014

DECRETO EXENTO N° 0339

VISTOS:

- Según Comprobante de Ingreso N° 304 del 21/01/2014 y Depósito del Servicio de Salud Atacama, se solicita transferir la suma de \$7.040.115.- a Administración Fondos de Salud.
- El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde"
- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.


DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas transferir a Administración Fondos de Salud la Suma de \$7.040.115.- (Siete millones cuarenta mil ciento quince pesos) correspondiente a:

Programa Chile Crece Contigo Res.787, se aplica descuento.	-\$27.-
Programa Apoyo Municipal Res.2357 (una cuota)	\$7.040.142.-
TOTAL	\$7.040.115.-

2°.- Dicho valor será imputado a la 214-09-01-003 "Ingresos administración fondos de Salud"

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**


 NANCY ELIZABETH FARFAN RIVERO
 SECRETARIA MUNICIPAL




 ALEJANDRA MEDINA TAPIA
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL (S)

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. Y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- CAMT/NEFR/YSV/mmvm.-